

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-59	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

**RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 030 DE 2026
(10 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS**

CM-SE-005-2026

La suscrita secretaria de la Secretaría de Contratación de Puerto Gaitán, Meta en uso de sus facultades legales en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

1. Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio pretende llevar a cabo la contratación para **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 0785 DEL 22 DE JULIO DE 2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"**, por medio de una CONCURSO DE MERITOS, de acuerdo a lo contenido en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y al presente estudio y pliego de condiciones.
2. Que, con el fin de satisfacer la necesidad descrita, la Secretaría de Educación elaboró los estudios y documentos previos de la contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082.
3. Que para desarrollar la presente contratación el Municipio ha presupuestado la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$ 646.888.019) M/CTE.**
4. Que el presupuesto está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No	RUBRO	FUENTE	PROYECTO	PRESUPUESTO
DIS.2025000275 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026	SGRP- 02.02.02.008.003.01.1.01	1121-00DA – ASIGNACIONES DIRECTAS (SGR) R.C	20265056800004 apoyo a la permanencia escolar mediante servicio de transporte escolar para los estudiantes del municipio de Puerto Gaitán	\$80.861.002,40
3126 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026	AD50568	NACIÓN		

Que como respaldo presupuestal del presente proceso contractual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente al presupuesto de la vigencia presupuestal del bienio 2025 - 2026 equivalente al 12,50 % correspondiente a \$80.861.002,40 del presupuesto oficial, y el 87,50 % correspondiente a \$ 566.027.016,60 del valor restante se encuentra aprobado por vigencias futuras para el bienio 2027 - 2028, por lo cual mediante acta de CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA COMFIS No. 017 del 26 de mayo de 2026, se dio aval para la aprobación, la viabilidad financiera y fiscal del proyecto de inversión contenido en el Plan de Desarrollo Municipal Juntos lo Hacemos

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-59	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Posible 2024 – 2027 a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías y que además viabiliza para comprometer vigencias futuras ordinarias de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 2056 de 2020 y Ley 819 de 2003.

5. Que de conformidad con lo señalado por el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicará el pliego de condiciones definitivo del **CONCURSO DE MERITOS No. CM-SE-005-2026**, el día 10 de septiembre de 2026, en el portal único de contratación SECOP II.
6. Que dentro del término de publicación del proyecto de pliegos se recibieron observaciones y las mismas fueron objeto de respuesta.
7. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo del **CONCURSO DE MERITOS No. CM-SE-005-2026**, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 0785 DEL 22 DE JULIO DE 2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META”**”, adoptando el cronograma establecido en el texto definitivo de los pliegos de condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	02 de Septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación estudios y análisis del sector.	02 de Septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	02 de Septiembre de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	09 de septiembre de 2026 hasta las 06:00 PM	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar solicitud de limitar la convocatoria a Mipymes	09 de septiembre de 2026 hasta las 06:00 PM	Plataforma SECOP II
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	10 de septiembre de 2026 hasta las 9:00 AM	Plataforma SECOP II
Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	10 de septiembre de 2026 hasta las 9:30 AM	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	11 de septiembre de 2026 hasta las 02:00 PM	Plataforma SECOP II
Plazo para la expedición de adendas.	11 de septiembre de 2026 hasta las 06:00 PM	Link del proceso plataforma SECOP II
Cierre y apertura de la propuesta.	15 de septiembre de 2026 hasta las 08:00 AM	Link del proceso plataforma SECOP II

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-59	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Verificación de los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros, técnicos).	15 de septiembre de 2026 desde las 08:00 AM	Link del proceso plataforma SECOP II
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, técnica y financiera)	16 de septiembre de 2026 09:00 am hasta el 21 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 am	Link del proceso plataforma SECOP II
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	16 de septiembre de 2026 09:00 am hasta el 21 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 am	Link del proceso plataforma SECOP II
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas	21 de septiembre de 2026 a las 11:30 am	Link del proceso plataforma SECOP II
Audiencia de adjudicación o declaración de desierto el proceso	21 de septiembre de 2026 a las 04:00 PM	Link del proceso plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	Link del proceso plataforma SECOP II

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

- **STIVEN ARIEL VIAFARA MURILLO:** Profesional Especializado de la Secretaría de Contratación - Evaluador Jurídico.
- **DOREY SEIJA URQUIJO:** Profesional Universitario Secretaría de Contratación - Evaluación Financiera y Organizacional.
- **DIDIHER EMIL OVALLE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN:** Evaluador Técnica - de Experiencia -Evaluación Económica

PARÁGRAFO: Los integrantes del comité evaluador quedan notificados con el presente acto administrativo del plazo para presentar su evaluación y de las fechas de audiencias a efectos de que realicen el acompañamiento que por ley les corresponden.

ARTICULO CUARTO: El pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en la página Web del SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II.

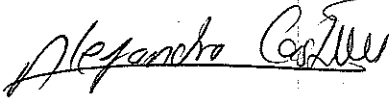
ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	RESOLUCIÓN DE APERTURA			 Puerto Gaitán Paralelo Naturi
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-59	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Puerto Gaitán, Meta a los diez (10) días del mes de septiembre del año Dos Mil veintiséis (2026).


ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
 SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Steven Viafara Murillo 	Revisó: Alejandra Castillo Blandón 	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón 
Cargo: Profesional Especializado SCO	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación